

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARTICULARES PARA CONTRATACIÓN
DEL SUMINISTRO DE MICROFONÍA
INALÁMBRICA PARA EL PLATÓ 22
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**



EXPEDIENTE: 2023.67

27/07/2023 (Versión 0)

ÍNDICE

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES	3
1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES	3
2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.....	3
2.1 DESCRIPCIÓN	3
2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	3
2.3 ALCANCE DEL SUMINISTRO	7
3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO	8
4. PLAZO DE ENTREGA.....	8
5. PERIODO DE GARANTIA	8
6. PENALIZACIONES	8
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS	8
7.1 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA OFERTA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE A TRAVÉS DE FÓRMULAS.....	9

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

EITB MEDIA, S.A.U. (en lo sucesivo, **EITB MEDIA, Entidad Contratante o EC**, indistintamente) dispone de un conjunto de sistemas de microfonía inalámbrica que resultan necesarios para la producción de programas ubicados en el plató 22 de su centro de Miramón.

Una parte significativa de este equipamiento adquirido por la EC en 1998 precisa ser renovado debido al importante desgaste que presenta.

Cualquier mantenimiento de muchos de estos sistemas de microfonía inalámbrica resulta en la actualidad económica y funcionalmente inadecuado en atención a la relación coste-prestación-necesidades de realización.

Por este motivo y con cargo al presupuesto de inversiones, la EC precisa la adquisición de un conjunto de sistemas de microfonía inalámbrica en sustitución de los actuales del plató 22.

2. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

2.1 Descripción

De acuerdo con los antecedentes expuestos, el presente pliego tiene por objeto regular la contratación del siguiente suministro:

- i. Receptor de microfonía inalámbrica de dos canales
- ii. Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo petaca
- iii. Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo mano
- iv. Cápsula lavalier cardioide de tipo 1
- v. Cápsula lavalier cardioide de tipo 2
- vi. Cápsula lavalier omnidireccional

El cualquier caso, la ejecución del contrato deberá ser efectuado con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulan en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, **PPTP**), así como en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), relativas a esta contratación, de los que se derivan los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

Con objeto de garantizar las prestaciones operativas que precisa la EC, las siguientes especificaciones tendrán la consideración de requisitos mínimos.

2.2 Especificaciones técnicas mínimas

Esta dotación estará formada por un conjunto de receptores, transmisores y accesorios compatibles entre sí. Se describen a continuación las características técnicas que deberán cumplir cada uno de los elementos del equipamiento objeto de la presente contratación:

i. Receptor de microfonía inalámbrica de dos canales

Receptor de microfonía inalámbrica profesional con las siguientes características:

- Receptor estacionario de dos canales
- Banda UHF
- Modulación digital
- Ancho de banda mínimo de sintonización de frecuencias: 160 MHz
- Display en panel frontal con indicación de nivel de potencia RF recibida, nivel de audio y tiempo de autonomía de las baterías recargables de los transmisores asociados a cada canal. Botones para ajuste de parámetros en panel frontal.
- Interfaz Ethernet para gestión remota, conector RJ45
- Función escaneado de espectro
- Puerto infrarrojos para sincronización con transmisores
- Encriptación AES256
- Salidas de audio analógicas balanceadas en conectores XLR3, independientes para cada canal de recepción. Niveles de salida ajustables
- Respuesta en frecuencia: 30Hz -20kHz
- Rango dinámico: 100dB (A)
- Salida de auriculares en panel frontal con control de volumen, conector jack 6.3mm

Salidas de audio digitales:

- Salida AES3 con resolución 24bit, con conector XLR3
- Entrada y salida de sincronismo Wordclock
- Frecuencia de muestreo 48kHz
- Interfaz Dante con redundancia. Capacidad asignación de IP manual y automática, conectores RJ45

RF:

- Recepción en modo diversidad: dos entradas de RF con conectores BNC de 50 Ohm
- Capacidad de alimentación de antenas activas mediante tensión VDC conmutable
- Salidas RF en cascada con conectores BNC de 50 Ohm

Software de gestión remota incluido, con las siguientes características:

- Monitorización en tiempo real de los niveles de RF de cada uno de los receptores y el tiempo de autonomía restante de las baterías recargables de los transmisores vinculados
- Ajuste en remoto de parámetros de los receptores, capacidad de recuperar ajustes de parámetros en los receptores.
- Coordinación de frecuencias
- Capacidad de guardar y recuperar las configuraciones en archivos.
- Compatibilidad Windows 10

Dimensiones:

- Formato enracable
- Peso máximo: 6kg

ii. Transmisores de microfonía inalámbrica de tipo petaca

Transmisor de microfonía inalámbrica profesional de tipo petaca con las siguientes características:

- Transmisor portátil de tipo petaca
- Modulación digital
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 88MHz
- Sintonización en pasos de 25 kHz
- Potencia RF 25mW_{RMS}
- Display con indicación, al menos, de la frecuencia de transmisión y el tiempo autonomía restante
- Puerto infrarrojos para sincronización con receptores
- Entrada de audio analógica con capacidad de alimentación para micrófonos electret
- Nivel de entrada ajustable Mic/Line
- Respuesta en frecuencia: 30Hz-20kHz
- Antena flexible 1/4 onda desmontable con conector roscado
- Pinza para sujeción en cintura incluida
- Alimentación mediante batería recargable de Ion- Litio intercambiable. Por cada transmisor de este tipo se incluirán dos baterías de Ión-Litio recargables compatibles, de forma que una pueda usarse mientras la otra se está cargando
- Autonomía de las baterías: 5 horas
- Color negro, construcción robusta
- Peso con batería: 200g

iii. Transmisores de microfonía inalámbrica de tipo mano

Transmisor de microfonía inalámbrica profesional de tipo mano con las siguientes características:

- Transmisor portátil de tipo mano
- Modulación digital
- Banda UHF
- Rango de sintonización de frecuencias: 88MHz
- Sintonización en pasos de 25 kHz
- Potencia RF 25mW_{RMS}
- Display con indicación, al menos, de la frecuencia de transmisión y el tiempo autonomía restante
- Puerto infrarrojos para sincronización con receptores
- Conexión de cápsula mediante rosca
- Cápsula dinámica con patrón polar cardioide compatible incluida
- Nivel de ganancia ajustable
- Respuesta en frecuencia: 30Hz-20kHz
- Alimentación mediante batería recargable de Ion-Litio intercambiable. Por cada transmisor de este tipo se incluirán dos baterías recargables compatibles, de forma que una pueda usarse mientras la otra se está cargando
- Autonomía de las baterías: 5 horas
- Pinza para sujeción incluida

- Color negro, construcción robusta
- Peso máximo: 250g

Estaciones de carga de baterías

Se suministrará un conjunto de estaciones de carga para las baterías de Ion-Litio de los transmisores de tipo petaca y mano con capacidad de carga simultánea de 24 baterías de transmisores de tipo petaca y 8 baterías de transmisores de tipo mano.

- Puerto ethernet para monitorización remota desde el software de control
- Formato enracable
- Fuente de alimentación incluida

iv. CÁPSULA LAVALIER CARDIOIDE DE TIPO 1

- Cápsula lavalier con transductor tipo condensador
- Patrón polar cardioide
- Sensibilidad: 42mV/Pa
- Respuesta en frecuencia 40Hz-20kHz
- Ruido equivalente 27dB (A)
- Conector roscado compatible con transmisores de petaca
- Color negro
- Accesorios de sujeción: pinza y magnético
- Diámetro de cápsula: 12mm
- Longitud mínima: 90cm

v. CÁPSULA LAVALIER CARDIOIDE DE TIPO 2

- Capsula lavalier con transductor tipo condensador
- Patrón polar cardioide
- Sensibilidad: 8mV/Pa
- Respuesta en frecuencia 100Hz-20kHz
- Accesorios de sujeción: pinza y magnético
- Nivel de ruido equivalente: 30dB (A)
- Conector roscado compatible con transmisores de petaca
- Pinza para sujeción en ropa incluida
- Color negro
- Diámetro de la cápsula: 6mm
- Longitud mínima cable: 90cm

vi. CÁPSULA LAVALIER OMNIDIRECCIONAL

- Capsula lavalier transductor tipo condensador electret compatible con los transmisores de tipo petaca
- Patrón polar omnidireccional
- Sensibilidad: 5mV/Pa
- Respuesta en frecuencia 20Hz-20kHz
- Ruido equivalente 26dB (A)
- Conector roscado compatible con transmisores de petaca
- Diámetro máximo de la cápsula: 5 mm

- Longitud mínima cable: 90cm
- Pinza para sujeción en ropa incluida
- Color negro

Las candidatas deberán aportar, juntamente con el ANEXO III.1 relativo a su oferta, una memoria con la información técnica de producto necesaria y suficiente para verificar la adecuación de todos los requisitos recogidos como mínimos en la presente cláusula.

2.3 Alcance del suministro

La adjudicataria deberá suministrar a demanda de las necesidades de la EC y los siguientes materiales que se relacionan a continuación:

Item.	Concepto	Unidades Suministro Inicial (garantizado)	Unidades Estimadas adicionales hasta Fin de contrato (opcional)	Unidades Estimadas Total Contrato
1	Receptor de microfonía inalámbrica de dos canales	12	4	16
2	Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo petaca	24	8	32
3	Transmisor de microfonía inalámbrica de tipo mano	8	4	12
4	Cápsula lavalier cardioide de tipo 1	8	8	16
5	Cápsula lavalier cardioide de tipo 2	24	8	32
6	Cápsula lavalier omnidireccional	8	8	16

Todo el equipamiento a suministrar al amparo de la presente contratación deberá ser de nueva fabricación y de acuerdo con lo dispuesto en la Introducción de del presente Pliego, de las referencias indicadas.

A la formalización de la presente contratación la EC realizará una solicitud inicial de suministro del tipo y número identificados en el cuadro anterior. Sin embargo, en función de las necesidades de producción de la EC y de la planificación de la misma, las entregas de suministros posteriores se realizarán a demanda de la EC mediante la formalización de las correspondientes órdenes de compra.

Dado que el contrato se adjudica por precios unitarios, la EC se reserva la posibilidad de agotar o no en su totalidad el valor estimado del contrato, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquellas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido en su oferta.

3. PRUEBAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO OFERTADO

La EC se reserva el derecho de efectuar pruebas de validación de la idoneidad de las especificaciones y prestaciones técnicas de los equipos ofertados con carácter previo a la adjudicación del contrato.

En caso de solicitarlo la EC, la ejecución de dichas pruebas será un requisito previo indispensable para la adjudicación del contrato. En este caso, el licitador deberá disponer para dichas pruebas de al menos un equipo idéntico al ofertado en un plazo menor a 10 días hábiles desde la comunicación previa a la adjudicación por parte de la EC.

4. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo admitido para la ejecución de la fase inicial del suministro por parte de la entidad adjudicataria deberá ser de **12 semanas** a contar desde la fecha de inicio del contrato.

Cada suministro adicional que solicite la EC deberá ser ejecutado en un plazo máximo de **12 semanas** a contar desde la remisión por parte de la EC de la correspondiente orden de pedido.

5. PERIODO DE GARANTIA

Todo el equipamiento ofertado al amparo de la presente contratación deberá contar con una garantía mínima de DOS (2) años a contar desde la recepción del suministro.

La garantía deberá incluir el servicio de mantenimiento de los equipos contratados en modalidad de respuesta en horario de oficina (8x5) con reemplazo de piezas averiadas sin costo.

Las candidatas, de acuerdo con los criterios de adjudicación definidos en el PCAP, podrán incluir en su oferta (SOBRE B) un periodo de garantía superior al mínimo requerido de DOS (2) años.

Únicamente serán valorados los periodos de garantía superiores al mínimo (de dos años) que no supongan un sobre costo adicional e incluyan las mismas prestaciones y niveles de servicio.

6. PENALIZACIONES

Serán las establecidas en el Punto **13.- PENALIDADES** del apartado Cláusulas Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS ENTIDADES LICITADORAS

Las entidades licitadoras deberán presentar la siguiente documentación de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 24 de las cláusulas específicas del PCAP.

7.1 SOBRE B.- DOCUMENTACIÓN relativa a la oferta evaluable automáticamente a través de fórmulas.

Las entidades presentarán sus ofertas ajustándose al modelo de tabla indicado en el **ANEXO III.1** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: FÓRMULAS MATEMÁTICAS